Año V. Jueves 2 de Diciembre de 1875. Núm. 1016.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 28 publica el annnciado real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, otorgando indultos, para señalar con un acto de clemencia el primer aniversario del natalicio de S. M. el rey despues de su advenimiento al trono.

Las principales disposiciones de dicho decreto están comprendidas en los siguientes artículos:

1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusion, relegacion y estrañamiento temporal; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prision mayor; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, y de la mitad á los sentenciados á presidio, prision correccional y destierro.

2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de prision correccional por la responsabilidad subsidiaria establecida en el artículo 50 del Código penal; pero los que se hallen sufriendo esta última pena para estinguir los dias correspondientes á la indemnizacion pecuniaria otorgada en favor de los ofendidos, no serán puestos en libertad hasta que hubieren cumplido el tiempo á que por aquel concepto estén obligados.

3.º A los reos condenados por contrabando ó defraudacion les concedo igualmente rebaja de tiempo en las penas personales en la proporcion establecida en el art. 1.º, escepto á los sentenciados á un año de presidio, prision ó destierro, á los cuales les remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

4.º Para gozar de las gracias concedidas por este decreto son circunstancias indispensables:

1.ª Que los reos estén cumpliendo la condena ó sentenciados por ejecutoria que no se hubiera llevado á efecto por causas independientes de la voluntad del penado.

2.ª Que no sean reincidentes ni se les haya impuesto anteriormente otra pena por delito.

3.ª Que no hayan sido condenados en la última sentencia por mas de un delito.

Y 4.ª Que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales.

Serán escluidos del decreto los reos de los delitos siguientes: traicion, lesa-majestad; todos los de falsedad, atentado contra la autoridad, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, violacion, robo é incendio.

Extrangero.

París.—Se han resentido los fondos en la bolsa por la compra del gobierno inglés de las acciones del Khedive.

Los laborantes filibusteros y carlistas desorientados y sin ánimo, en vista de los triunfos del ejército liberal.

Grande agitacion en el Bolsin. Dícese que el gobierno inglés ha aceptado, dejando á salvo la aprobacion del Parlamento, el ofrecimiento del Khedive cediendo á Inglaterra en cien millones de francos sus acciones del istmo de Suez. El Gobierno inglés aumenta así su influencia política, y el «Temps» previene al gobierno francés que medite sobre este suceso.

Lóndres.—En el Bolsin se ha dicho que el gobierno inglés convocaria el Parlamento para discutir sobre la cuestion de Oriente y la compra al Khedive de las acciones del istmo de Suez. El príncipe de Gales salió de Bombay para Colombo. No es cierto que la flota inglesa tenga órden de marchar al Mediterráneo.—A.

Berlin.—Se habla de transacciones entre la cancillería y los nacionales liberales para hacer votar parte de las nuevas leyes criminales.

La policía ha hecho pesquisas en casa de los jefes socialistas.

El príncipe de Reuss se halla herido de accidente casual.

—Garibaldi ha dirigido á Ljubivibratic y demás jefes cristianos de la insurreccion Herzegovina la siguiente carta, fechada en Roma:

«Mis queridos é ilustres amigos:

Habeis emprendido una mision árdua, pero hermosa, soberbia, santa: la de la emancipacion de los esclavos de la mas atroz de las tiranías.

Os envidio, y nunca me han pesado los años tanto como hoy: ¡que no pueda yo compartir con vosotros la gloria y los peligros!...

Ya escribí á todas las poblaciones que languidecen bajo el yugo otomano, y no desespero de ver reunirse á vuestra bandera los valientes que cuenta en su historia los Leonidas, Spartacos y Scanderberg.

Vuestra decision de sostener guerra de partidos durante el invierno, la creo excelente; el porvenir es vuestro, y la podredumbre de la Media luna camina á su fin. Todo aquel que no sea un perverso hará suya vuestra causa, y, como vosotros, palpitará de alegria ante vuestro glorioso triunfo.»

CUBA.

Entre las escasas noticias de interés que traen los periódicos de Cuba, llegados por el último correo, hallamos las siguientes:

El pequeño poblado de la Calmanera, situado en la estensa bahía de Cienfuegos, se vió atacado por una partida que prendió fuego á los bohios mas distantes del fuerte, que defendieron bizarramente nueve guardias civiles, causando al enemigo varias bajas y obligándole á retirarse.

Un hecho digno de mencion ocurrió durante el combate. La esposa del cabo, jefe del destacamento, con esa abnegacion propia de la mujer, no solo curó á los heridos, sino que alentó á la defensa como una verdadera heroina, haciendo fuego y llevando municiones.

Esta patriota se llama Maria Gonzalez, y es hija de Lugo.

En el departamento Central, las operaciones militares se llevan á cabo con satisfactorio éxito. Una columna á las órdenes del brigadier Ampudia ha puesto en dispersion á una numerosa partida de insurrectos, causándoles bastantes muertos, entre los cuales se ha reconocido al célebre Ignacio Mora, secretario del llamado general en jefe, de grande ascendiente entre sus compañeros y redactor que era de un periódico filibustero. Segun noticias, por este y otros hechos de armas, al brigadier Ampudia ha sido propuesto para el empleo inmediato.

GERONA 2 DE DICIEMBRE DE 1875.

LOS FUEROS.

Con motivo de la reciente pacificacion del Centro y de este Principado, y de la rápida y eficaz campaña que nuestro ejército ha emprendido ya consiguiendo inmarcesibles laureles en el Norte y de la que en breve comenzará en mayor escala cuando S. M. el Rey se ponga al frente de los doscientos mil hombres que van á conseguir en un breve espacio de tiempo la completa pacificacion de la península, ha vuelto á recrudecerse en la prensa de Madrid y provincias la cuestion de fueros, cuya continuacion solo defiende *La Epoca* de acuerdo con su antigua y constante aspiracion de atraerse á los carlistas para que sirvan de *lastre benéfico en la política Española* y cuya abolicion piden todos los demás colegas como único remedio de evitar futuras guerras y como necesidad perentoria de que de una se complete la unidad de lejislacion en todo el territorio.

La Lucha no tiene necesidad de repetir lo que dicho tiene acerca de este asunto, ya que conocido es su deseo de que desaparezcan los odiados y odiosos privilegios de las provincias vascongadas; pero á fin de que nuestros lectores conozcan el espíritu de la prensa Madrileña en su controversia con *La Epoca*, vamos á reproducir aquí los párrafos mas interesantes que hemos encontrado en los colegas recibidos estos últimos dias.

La Pátria, diario ministerial, se hace cargo de un suelto de otro periódico defensor de la abolicion, y dice:

«La «Pátria» añadirá, que parece mentira que la ilustrada «Epoca» haya olvidado las fatales consecuencias que atrajo sobre el país y la monarquía constitucional, la tolerancia y aun la proteccion que por parte del moderantismo se dispensó á los elementos absolutistas despues del convenio de Vergara.

. . . .

«Impuesta la paz, como se impondrá por el esfuerzo de las bayonetas, y habiendo desoido las provincias rebeldes la voz de la generosidad y de la clemencia, tendrán que sufrir las leyes del vencedor y el castigo que merece su ingratitud hácia esta pobre pátria, á quien tanto daño han causado en el trascurso de cuarenta años.»

La Iberia escribe lo siguiente:

«Si asociándose al negro pendon del absolutismo, aunque ocultando el rostro tras la careta constitucional, se funde con el bando carlista, adopta sus principios y forma con él una sola familia, entonces nos creeremos autorizados para dar la voz de «alerta» á los mas altos y mas preciados intereses de la España moderna, así en el órden moral como en el social y político.

. . . .

En el momento en que la «Epoca» ó el «Pabellon» nos envíen un Sedicio anunciándonos que los carlistas bajo cualquier forma, con cualquier disfraz estarán mañana en las regiones del Gobierno, nosotros creeremos que la libertad, la pátria y las instituciones están heridas de muerte.»

La Nueva Prensa se ocupa con detencion del asunto y exclama:

«En el seno de las montañas se ha refugiado el fanatismo, las ideas reaccionarias en toda su fuerza, el gran mónstruo vencido en 1839, los principios muertos, el cadáver que nuestros padres tendieron por tierra; y todo ese conjunto galvanizado por insensatas predicaciones, atrae las simpatías y las miradas de algunos de nuestros conservadores.

. . . . . . ; la pendiente es la vertiginosa, y una vez puesto en pié en ella, rodaran hasta el fondo; por el camino que emprenden no llegarán á la realizacion de su ideal... pero en cambio habrán formado el gran partido absolutita, triunfante en los conciliábulos políticos, aunque vencido en los campos de batalla.

¡Terrible porvenir para la pátria! ¡Dos guerras civiles sostenidas para estirpar el absolutismo y no haber conseguido otra cosa que afirmarlo mas dándole el poder y la suerte de la nacion.»

Por su parte, *El Diario Español* escribe en estos términos:

«Pero es preciso que la terminacion de la guerra sea completa y total, es decir, que no se limite á hacer desaparecer del campo de batalla esas falanges mas ó menos númerosas que la ambicion de un hombre de todo punto indiferente á los males y desventuras de España ha pedido reunir en torno suyo, sinó que tambien el exterminio debe llevarse hasta los gérmenes de donde ha brotado con mas ó menos impetuosidad de varias ocasiones, impidiendo que aparezca de nuevo y tome algun cuerpo.

En interés de España, en bien de la humanidad, en justo desagravio de la razon y del derecho escarnecido por el despotismo, urge terminar cuanto antes con «ese elemento de conflagraciones, causa de la ruina de la nacion y rémora para el desenvolvimiento de los mas legítimos intereses.»

Basta y sobra con lo que acabamos de transcribir de los importantes periódicos citados representantes de partidos y fracciones respetables, para que se comprenda perfectamente en que actitud se encuentra la opinion pública en la cuestion que se ventila.

Solo *La Epoca* defiende á los carlistas y quiere los fueros, sin que en su empresa cuente por hoy con un auxiliar y es posible que tampoco lo encuentre mañana.

La opinion de la casi totalidad de los colegas madrileños es la misma que la de la prensa de provincias, pues tanto *La Imprenta*, *La Crónica de Cataluña* y *La Gaceta de Barcelona* que se publican en la capital del principado, como *La Opinion* de Tarragona, *El Diario de Reus*, *El Mercantil* y *Las Provincias* de Valencia; *El Constitucional* de Alicante, *La Prensa Gaditana* de Cádiz, y cuantos periódicos vamos recibiendo, todos piden y con ellos La Lucha, la ocupacion militarmente de las provincias del Norte y la abolicion de los fueros que, para mengua de las demás provincias Españolas poseen, baldon de toda nacion gobernada constitucionalmente y causa de cuantos desastres y ruinas venimos esperimentando el resto de los Españoles.

SOBRE LO MISMO.

A juzgar por lo que dicen los colegas y telégramas recibidos ayer, tal vez á la hora en que escribimos estas líneas se haya verificado la sustitucion, modificacion ó llámese como se quiera, ministerial, pues todos los periódicos Madrileños y los corresponsales de los de Barcelona aseguran que el Sr. Cánovas se hará cargo de la Presidencia del ministerio á principios de semana, y aunque estemos ya á mitad de ella, esto no obsta para que pueda haber sucedido, ya que las noticias últimas recibidas solo alcanzan al ventiocho y ventinueve del pasado Noviembre.

Una variacion encontramos y es la entrada en el ministerio, juntamente con el Sr. Cánovas, del Sr. Conde de Toreno, el cual representará en el poder al elemento moderado transigente, ó sea á los moderados que tienen aceptado el proyecto constitucional de los partidos coaligados. Esta novedad de última hora la justifican los periódicos y corresponsales de referencia diciendo, que siguiendo el ministerio de coalicion, debe estar el elemento moderado transigente representado, y aunque nada estos últimos dias se decia de esto, ha surgido en atencion á tenerse que llenar la vacante que por dimision deja el Sr. Alcalá Galiano en el ministerio de Estado, dimision fundada en el delicado estado de salud en que se encuentra dias hace. De modo que, si lo que se dice es cierto y se verifica, el gabinete quedará ó habrá quedado ya constituido tal y como estaba, con la variacion de entrar en la Presidencia el Sr. Cánovas del Castillo y en el ministerio de Estado el Conde de Toreno.

De lo que resulte, daremos cuenta á nuestros lectores, pues no afirmando ni creyendo lo que se dice ha de suceder, por no tener fé en los augurios políticos, al tiempo dejamos la justificacion de los sucesos.

Por supuesto, los moderados intransigentes rabian como rabiaban, lo cual es prueba que su estrella sigue eclipsada y de que no es para ellos la *breva* que, á decir de un colega liberal y ministerial, esperaban saborear fundados en no sabemos que esperanzas.

CARTA IMPORTANTE.

Sobre las victorias alcanzadas por nuestro bravo ejército del Norte, habla la siguiente correspondencia, la cual publicamos seguros de que nuestros abonados la leerán con gusto y satisfaccion. Dice así:

«*Pamplona* 24 de Noviembre de 1875.

—Sr. Director de La Patria.—Querido amigo: Todo el dia de hoy ha sido una verdadera y terrible batalla, que en el espacio que media desde San Cristóbal hasta el reducto del alto llamado de Oricain, todo casi á la vista de esta ciudad, se ha librado contra las facciones posesionadas de posiciones casi inexpugnables, tanto por lo escabroso del terreno cuanto por las innumerables trincheras que literalmente tenian surcado todo el terreno. Desde las nueve de la mañana en que dió principio el verdadero movimiento de avance, hasta las cuatro y cuarenta minutos, que coronaban el reducto de Oricain nuestros soldados, no cesaron los cañones colocados en Ezcaba, y mas tarde en San Cristóbal, de vomitar granadas sobre todas las posiciones carlistas, y las descargas y el fuego graneado era incesante, parecido en algunos momentos al redoble de muchos tambores.

Las tropas fueron tomando todas aquellas terribles trincheras á pecho descubierto y de frente, como si fuesen solo á un simulacro. Desde mi casa veia con un anteojo como hacian desalojar sus puestos á los carlistas, y como les hacian huir á ocultarse en otras y otras escalonadas trincheras, hasta que por fin á las once y media quedaban dueños del monte de San Cristóbal. Mas no por esto era concluida la jornada. Las baterías de Alzuza, Miravalles, Huarte, Villava, Ezcaba y alguna otra continuaban batiendo á Arre, Oricain, Eusa, Orrio y otros pueblos donde se habian concentrado bastantes fuerzas facciosas continuando el fuego de fusil sin interrupcion. Por fin á las cuatro de la tarde volví á descubrir á nuestros fatigados y valientes soldados que subian de frente á tomar el reducto de Oricain Fué aquel un momento solemne y angustioso para mí. No se me olvidará nunca.

Las fuerzas encargadas de tomar dicho reducto desplegaron lo menos un batallon en guerrilla y avanzaban bajo un fuego horroroso que desde una grandísima trinchera les hacian los enemigos. Yo los veia avanzar por aquella pelada montaña, temiendo á cada momento verlos tambien caer mortalmente heridos; y en medio de mi insoportable angustia, aquella lucha titánica me atraia de tal modo, que no acertaba á separar mi vista del anteojo, temeroso de que en el momento de hacerlo ocurriese algun heróico episodio sin yo apercibirlo. En particular debo hacer mencion de seis individuos que iban tan serenos, y á tanta distancia de sus camaradas, que se distinguian notablemente, infundiendo en el ánimo profundo temor por su suerte. ¡Hubo un momento, solo un momento, en que aquellos héroes vieron la empresa poco menos que imposible!... (Momento que tambien fué para mí de suprema angustia). Aquellos valerosos soldados detuviéronse ante lo inmenso del peligro, quizá para apreciarlo mejor y con mayor denuedo afrontarlo; pero ya dejo dicho que la detencion fué de un segundo.

Al instante se rehicieron, y con nuevos bríos avanzaron hasta coronar la montaña, apoderándose del reducto objeto de la jornada. ¡Loor á esos valientes soldados y á su general que con tanto acierto los ha sabido dirigir! Todas estas ventajas no se han conseguido sin pérdidas sensibles. No puedo precisarlas: deben ser bastantes, pues se ha mandado salir todos los coches de esta á Villaba por heridos. Se ha acordado tambien por esta municipalidad hacer una demostracion á los heridos y á los que mas se hayan distinguido. Asimismo hemos ido á visitar al general Quesada, que en este momento (seis y media de la tarde) llega de Villaba. Se han iluminado las fachadas de la poblacion en demostracion del regocijo de que está poseido el vecindario. La música del ayuntamiento recorre la poblacion en estos momentos y las campanas resuenan en toda la ciudad.

El entusiasmo es indescriptible.—*J. M. N.*

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

—Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo pase al segundo batallon del regimiento de Luchana el comandante D. Antonio Rosal y Sanchez.

Destinando al primer batallon del regimiento de Sevilla, al comandante don Camilo Esteve y Catala; al batallon cazadores de Cataluña, al comandante don Jorge Montaner é Iraola; y al primer batallon del regimiento de Guadalajara, el de igual clase D. Eusebio Alvarez y Rubio.

Disponiendo se encargue interinamente del mando del regimiento de Córdoba el coronel D. Aureliano Estéban de la Reguera.

—La combinacion personal de provincias es como sigue:

Promoviendo á la clase de jefe de negociado de primera al que lo era de segunda, D. Serafin Calderon y Libermore, y á esta vacante ha sido ascendido D. José Pages, que lo es de tercera clase; y en la vacante de este D. Juan Manuel Florez.

Nombrando: secretario de Albacete á D. Joaquin Lagunilla, que lo es de Sevilla;

De Sevilla, á D. Adolfo Malats, subgobernador de Ecija;

Subgobernador de Jerez de la Frontera, á D. Ricardo Alonso y Valverde, secretario de Lérida;

Secretario de Lérida, á D. Luis Eduardo Lopez, oficial primero del gobierno de Barcelona.

Oficial primero del gobierno de Barcelona, á D. Ramon de Torres y Soldí, que lo es de segunda, electo de Oviedo.

Oficial de segunda clase, con destino á Oviedo, á D. Virgilio Villanova, que lo es de tercera clase de Jaen;

Oficial de tercera de Jaen, á D. Antonio Ballesteros.

Y oficial de segunda clase del subgobierno de la Gran Canaria á D. Pedro Goiri.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 29 Noviembre de 1875.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Ayer en la Parroquial Iglesia de San Estevan de esta villa se celebró un solemne *Te Deum* en accion de gracias por la paz reinante en este Principado, con asistencia de las autoridades de la localidad y muchísimos particulares, espidiéndose antes de tener principio dicho acto, un telégrama al Excmo. Sr. Presidente de Ministros, concebido en estos términos. «El Ayuntamiento de Olot, al dirigirse al Templo para posternarse ante el Todopoderoso en el solemne *Te Deum* que se ha de cantar en accion de gracias por la paz alcanzada en este Principado, con la mas profunda veneracion acude á las gradas del Trono para felicitarle en el dia de su cumpleaños y manifestarle así mismo sus sentimientos y deseos de que el Cielo conceda á S. M. largos años de vida para el bien de todos los Españoles.»

El estado de tranquilidad de este pais y comarca es inmejorable; pacíficamente todos los habitantes se dedican con satisfaccion suma á sus tareas, y estoy de ello convencidísimo, que si alguna partida de latro-facciosos reapareciera, pues no habria razon de ser otra cosa, en el mas corto plazo, sin comprenderse como, sus hijos naturales darian merecida cuenta de ella á la Nacion, esterminándola por que no pueden, ni deben, ni quieren padecer mas, pudiéndolo evitar con la mayor sencillez y á buen seguro que si reapareciese, pertenecerian sus individuos á lejanos puntos; por aquí, con muy pocas escepciones, no existen sugetos de corazon tan degradado que apetezcan la ruina de los vivientes; alimenta sí, en el presente, su inmensa mayoría, inequívocos anhelos de conservacion á beneficio de las familias de sus patricios y de sus intereses.

Soy de V. con la mayor consideracion afmo. y atento S. S. Q B. S. M.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

El último domingo, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, el Excelentísimo Sr. Comandante General de esta provincia recibió en corte á la una de la tarde en el salon de las casas Consistoriales, á las autoridades y corporaciones civiles, judiciales y militares.

Durante el acto tocó en la plaza de la Constitucion una banda militar.

—La estátua con que la diputacion de Barcelona trata de demostrar al general Martinez Campos su entusiasmo por la pacificacion del principado, parece que será de plata oxidada, y representa á Barcelona ofreciendo al general una corona de laurel.

Entre los cuerpos de este ejército se ha abierto una suscricion para regalar al general Martinez Campos las insignias de la cruz laureada de S. Fernando que le ha sido concedida ultimamente.

—Hace mucho tiempo que no llega á nuestra Redaccion el cambio que tenemos establecido con *La Iberia* y *El Correo de la Moda*, á cuyos colegas pedimos la subsanacion de esta falta.

—Parece que uno de estos dias se ha cometido en Sevilla un robo de bastante consideracion, del que ha sido víctima la hija de un célebre matador de toros, llevándose los ladrones muchas alhajas y ropas de valor, entre aquellas, un rico alfiler que habia regalado la duquesa de Montpensier á la esposa del afamado espada.

—Hemos oido decir que se van á abonar, al clero de nuestra santa Catedral, cuatro mensualidades.

—La enfermedad del suicidio reina epidémicamente en París. El dia 19 fué aciago en este punto. Una señora llamada Victorina M... se ahorcó en su habitacion con una cuerda de esparto. Un anciano de setenta y tres años llamado Alejandro Fousier, fabricante de limas, se extranguló en su habitacion. Una costurera llamada Victorina Fretiaux, intentó tirarse por la ventana de su quinto piso, á consecuencia de una disputa con su hermana, pero esta consiguió detenarla cogiéndola por el vestido y llamando á los vecinos. Un corredor de mercancías, nombrado Eduardo Beneteau, se disparó un rawolver en medio de la calle de San Martin, y quedó muerto en el acto.

—Las principales bases para el arreglo del pago de sus haberes á los maestros de Instruccion primaria, entre el banco y el ministerio de Fomento, son:

Que el banco se limitará á hacer la recaudacion y entregarla á los habilitados de los profesores de primera enseñanza, por trimestres.

Que los habilitados los nombren los maestros de cada partido judicial.

Y que al banco, por este servicio, se le abone un prémio que todavia no se ha estipulado.

—El Sr. Gobernador civil de la Provincia ha dirijido á los Alcaldes una enérgica y plausible circular, mandándeles que procedan con todo el rigor de

la ley contra los criminales que se entretienen en talar árboles de propiedad agena, á quienes entregarán ante los tribunales.

—Hé aquí las fuerzas del ejército y movilizados destinados á esta provincia y su distribucion.

Regimiento infantería de San Fernando 2.° batallon.—El teniente coronel con tres compañías en Puigcerdá. Un comandante con tres compañías en Olot, otro comandante con dos compañías en Ripoll.—Primer batallon. Una compañía en Castellfullit para el servicio de las torres en Canadell y Santa María del Cos.

Regimiento infantería de Toledo.—P. M. y primer batallon en Gerona, 2.—2.° batallon. El teniente coronel con cuatro compañías á Figueras, una compañía á Besalú, otra en Hostalrich, otra en S. Feliu de Guixols, y otra en Castellon de Ampurias.

Batallon franco móvil n.° 4.—Guarnicion por compañías Amer, S. Feliu de Pallarols, Anglés, S. Hilario, Sta. Coloma y Arbucias.

En operaciones.—Siete compañías del primer batallon de S. Fernando, con 50 caballos de Tetuan, otros 50 caballos del mismo regimiento en Figueras.—Las rondas en sus respectivos puestos, operando al rededor de ellos.

Artillería de montaña.—Dos piezas en Gerona para las eventualidades del servicio.—Los carabineros y guardia civil á prestar el servicio pronto á su instituto.

—La Subinspeccion de cuerpos francos y Milicias movilizadas de este disdrito militar, concede hasta el diez del actual de plazo á los Ayuntamientos y particulares que hayan facilitado cantidades á las fuerzas mencionadas, para que puedan reclamarlas por escrito y con aduccion de las oportunas copias de los recibos que deben obrar en su poder.

—Van á proveerse por concurso las siguientes plazas de Maestro y Maestra vacantes en esta provincia. Las elementales de niños dotadas con el haber anual de 825 pesetas, de Fortiá, Palau Sabardera, S. Daniel, Batet y Albañá; las incompletas de niños de Oix con el haber anual de 535'50 pesetas y la de *La Bajol* con 500, y las elementales de niñas con 416'75 pesetas anuales de Quart, Ullá, Palol de Rebardit, Crespiá, Baget, Viladesens, Mayá, S. Martí de Llémana, San Aniol de Finestras, S. Estéban de Guialbes, Las Llosas, Vall-llobrega, Beuda, Bruñola, Fontanillas, S. Clemente Sasebas, Borrasá, Armentera y San Andrés del Terri.

Estas plazas cuentan con casa gratis y las oportunas retribuciones, y pueden aspirarse hasta las dos de la tarde del 20 del actual.

—Por el juzgado de primera instancia de este partido, se llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D.ª Esperanza Vilaret, natural y vecina que fué de esta ciudad.

—Nuestro querido y particular amigo D. Juan Cirlot y Butler ha contraido matrimonio con la señorita D.ª Cecilia Nieto de Montaos. Deseamos á los desposados una buena y prolongada luna de miel.

—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Besagoda, está vacante. Su dotacion anual es de trecientas pesetas.

—Hemos sido visitados por el nuevo colega local el *Boletin de Primera Enseñanza* que ha comenzado á publicar nuestro particular amigo D. Vicente Dorca, á quien damos las gracias por la atencion que le hemos merecido, aceptando por nuestra parte el consabido cambio.

—Habiendo varios contribuyentes acudido á la Excma. Diputacion Provincial pidiendo quedara abolida para lo sucesivo la contribucion extraordinaria de guerra, dicho cuerpo ha acordado, por unanimidad, desestimar la instancia acordando al propio tiempo, que continúe la cobranza de la mencionada contribucion con toda la regularidad posible.

—Consecuentes con nuestra norma de conducta de siempre, debemos advertir á cuantos nos remiten correspondencias y noticias de fuera de la capital, que nos es imposible su publicacion sino vienen firmadas y rubricadas por personas á quienes conozcamos, único modo de no incurrir en equivocaciones, de asegurarnos de la verdad de lo que se nos dice y de evitar la responsabilidad que podamos tener ante los tribunales en casos determinados.

—Nos preguntan algunos suscritores porque no publicamos los anuncios de las funciones teatrales. La contestacion es muy sencilla; por que la Empresa no los remite.

—¿No podrá el Ayuntamiento de la capital de esta provincia hacer un esfuerzo y acordar la recomposicion, parcial ó total, del empedrado de nuestras pobres calles?

¿No podria mandar reparar la parte deteriorada del piso de los soportales de las plazas de las Coles y Constitucion?

—Nuestra Diputacion Provincial ha acordado no aceptar la reorganizacion de los mozos de la escuadra ni la creacion de otro cuerpo cuyo sostenimiento tenga que correr á cargo del presupuesto de la provincia.

Nosotros creemos que, con aumentar la Guardia Civil de Cataluña en dos mil ochocientos hombres—setecientos para cada provincia—basta y sobra para garantir la propiedad pública y particular y la seguridad personal. Todo lo que no sea esto, no puede satisfacer los deseos generales del país. Esta es nuestra opinion.

—Hace cuatro dias que se encuentra en Barcelona el bravo cuanto incansable Coronel Sr. Camprubí, cuyos servicios en esta provincia tan alta colocaron su reputacion militar.

—Ayer salieron de esta capital para sus respectivos acantonamientos en la provincia, todas las fuerzas de la Guardia Civil que desde hace cerca de tres años estaban reconcentradas en esta capital.

—Hace cuatro dias entró en esta capital el Regimiento de Toledo, el cual, como saben nuestros lectores, viene á dar la guarnicion de esta plaza y algunos puntos de la provincia.

NOTICIAS.

Correo del dia 25.

A las seis de la tarde ha terminado hoy la reunion convocada en casa del señor Santa Cruz, en la cual ha reinado la mas completa armonía.

El señor Santa Cruz ha manifestado á los concurrentes que no podia dar cuenta de lo acordado en la reunion de notables, porque se convino guardar la mayor reserva; pero les ha dado las mayores seguridades respecto de aquellos acuerdos.

Se ha tratado de asuntos electorales y candidaturas, y por último, se ha nombrado una comision que se entienda con el gobierno respecto á cualquier detalle que con las elecciones tenga conexion.

Esta comision se compone de los señores Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz y Groizard.

—Las insignias de la gran cruz de San Fernando que S. M. el Rey ha entregado al general Martinez Campos, son las que nuestro augusto monarca llevaba para su uso ordinario.

Las que recibió de manos del duque de la Victoria, las conserva S. M. como prenda de inolvidable recuerdo.

—Dentro de dos ó tres dias parece que celebrarán una importante reunion los moderados, en casa del Sr. Moyano.

Correo del 26.

Se han declarado esceptuadas del impuesto estraordinario de guerra á todas las clases militares que ya lo estaban por su reglamento, del de viajeros y mercancías.

—Hasta hoy iban ingresados en caja cerca de 76.000 hombres de la última quinta.

—En *La Iberia* leemos la siguiente declaracion:

«Ni casual ni deliberadamente ha recibido el señor duque de la Torre manifiesto alguno del Sr. Castelar.

Hubiera sido muy estraño que lo recibiera, porque nuestro respetable amigo no sostiene relaciones políticas de ningun género con el Sr. Castelar ni con ninguno de sus correligionarios. El señor duque de la Torre se halla identificado con sus amigos políticos y solo con ellos.

Podemos declararlo así una vez mas y terminantemente.»

—Aun no saben los constitucionales cuando presentarán su memorial de agravios, porque ante los rumores de modificacion ministerial, á que sin duda dan asentimiento, no quieren pedir al actual gabinete lo que tal vez no podrian pedir ni creer que obtendrian quizá de otro. Además, no han terminado su tarea, pues diariamente reciben nuevas quejas.

—Declara el *Imparcial* que no tiene nada que ver con el partido radical desde el 11 de febrero de 1873.

—De Durango, segun periódicos de Vizcaya, no se han celebrado las anunciadas conferencias. D. Cárlos reside allí, entregado á una vida entretenida y alegre. Belarroa se cayó del tílburi en un dia de jarana y está cojo. Olascoaga se muere de pulmonía.

—Elevada á plenario la causa por el asesinato del general Prim, ya no podrá actuar el juez especial nombrado para activarla, porque, segun la ley, debe continuar en el plenario el juez natural.

—Dice anoche el *Tiempo* que los republicanos de Zaragoza votarán, en el caso de ir á las urnas, por los distritos de aquella capital, á los Sres. Ruiz Zorrilla y Dulong.

—Tafalla, 26.—Los carlistas han atacado el reducto de Alfonso XII, siendo heróicamente rechazados por nuestras tropas. El enemigo dejó 20 muertos en el foso y muchos heridos en el campo. La guarnicion tuvo seis muertos y diez y seis entre heridos y contusos. Llegó el general Quesada y sale para Madrid.—P. Mencheta.

—Un oficial de marina muy estimado entre sus compañeros ha tenido la desgracia de caer al agua y perecer ahogado, yendo á bordo del vapor mercante *Cayero*, en la travesía de Caybarien á Cárdenas.

—El gobernador general de la isla de Cuba participa con fecha 28 de Octubre próximo pasado que es satisfactorio el estado sanitario de aquella Antilla.

Correo del 28.

Las noticias de Filipinas recibidas hoy alcanzan al 15 de Octubre.

Se esperaba con impaciencia la llegada del prelado de Manila, fray Pedro Payo.

El dia 7 se comunicó á Manila por telégrafo la ruptura entre Inglaterra y China, pero no se le dió crédito.

Se están allegando recursos para la construccion de dos iglesias.

Amenazaban las lluvias y tempestades á la salida del correo.

En Leyer ha habido un temblor de tierra sin consecuencias.

—Aunque en el despacho telegráfico de nuestro servicio particular de Lóndres que publicamos hoy, se dice que en concepto de los periódicos norte-americanos, el presidente Grant ha encargado al representante de los Estados-Unidos que haga indicaciones al gobierno español sobre la venta de Cuba, ó no es cierto que el Sr. Caleb Cushing haya recibido este encargo, ó el tacto y prudencia de este señor le han hecho guardar silencio sobre un asunto que el gabinete español no hubiera escuchado siquiera.

Variedades.

Sé por un colega, que los canónigos de Reggio, canónigos al fin, aunque italianos, han vendido en 10.000 francos el coro de su iglesia, verdadera obra maestra del Renacimiento.

Espero ver lo que sobre el asunto se le ocurre á mi bilingüe cofrade, *El Siglo Futuro*, porque ya sabemos que los pícaros revolucionarios son capaces de eso y mucho mas; pero de los benditos canónigos no lo hubiéramos sospechado nunca. ¡Digo, y en Italia, donde cobran todavía.

—

Mañana sale para Avila el ejecutor de justicia.

Como si dijéramos, una bala con este rótulo: Para Pablo Encinar.

Y lo malo es que estos encargos se extravian muy rara vez.

—

Un periódico ha oido decir que Anrich goza de muy pocas simpatías cerca de D. Cárlos.

No sé si debo alegrarme por D. Cárlos ó por Anrich; pero en cuestion de simpatías me declaro partidario de cualquiera que no sea ninguno de los dos.

—

Segun noticias del Norte, es tal la escasez de los artículos de primera necesidad en el campo carlista, que algunos dias no han encontrado vino ni aun para la celebracion de la misa.

Comprendo lo mal que deben pasarlo aquellos infelices; ¡sin misa y sin vino!

—

Parece que se ha firmado un tratado de amistad entre España y Santo Domingo. Recuerdo que ya otra vez fuimos muy amigos de este Santo, y que la amistad nos salió cara.

—

Los 12.000 reales de la rifa del Pardo han tocado á dos quintos que se hallaban ya sirviendo en artillería.

De esta casualidad resulta el siguiente problema:

—Doce mil reales entre dos soldados, ¿á que tocan?

—Tocan... retirada.

PACO ILA.

ULTIMA HORA.

(Agencia de la «Crónica de Cataluña.»)

Madrid 28.—Despues de la recepcion de palacio se retiraron los generales Serrano, Cheste y marqués de Sierra Bullones, escusándose de asistir al banquete por motivos de salud.

En el besamanos llamó la atencion la afectuosa conversacion del ministro de Estado y el representante de los Estados-Unidos.

Los generales Quesada y Martinez Campos asistieron á palacio.

Los buques ingleses anclados en Vigo saludaron el pabellon nacional con motivo del cumpleaños del rey.

Madrid 29.—Ha llegado el brigadier Baile, procedente de Cataluña.—En Santander se hacen preparativos para recibir el Rey.—Las baterías del monte Esquinza están cañoneando á Estella.—Ha sido capturada la pequeña partida Ginzo Lunio.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Roman.

SECCION DE ANUNCIOS.